

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2869/18

AYUNTAMIENTO DE ZAPARDIEL DE LA RIBERA

A N U N C I O

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2019

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Zapardiel de la Ribera para el ejercicio 2019, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	Gastos de Personal	24.400,00
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	64.200,00
3	Gastos Financieros	0,00
4	Transferencias Corrientes	14.800,00
5	Fondo de Contingencia y Otros Imprevistos	0,00
6	Inversiones Reales	600,00
7	Transferencias de Capital	0,00
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
TOTAL PRESUPUESTO...		104.000,00

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	Impuestos Directos	32.700,00
2	Impuestos Indirectos	0,00
3	Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	30.300,00
4	Transferencias Corrientes	21.800,00
5	Ingresos Patrimoniales	19.000,00
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00
7	Transferencias de Capital	200,00
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
TOTAL PRESUPUESTO...		104.000,00

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Zapardiel de la Ribera

A) Funcionario de Carrera número de plazas: 1

Secretaría-Intervención (Plaza agrupada)

B) Personal Laboral Fijo número plazas: 1

Auxiliar administrativo, ¼ de jornada

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Zapardiel de la Ribera, 26 de diciembre de 2018.

La Alcaldesa, *María de los Ángeles Prieto Sánchez*.